

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna  
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

## DR. D. IGNACIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆◆

### Política provincial

### Cartas de Samuel

QUINTA.

#### El partido liberal.—Generalidades.

Sr. D. ó sease D. C. G. D.

Respetable señor mio: Si fuera cierto, como dice el Sr. Baz, que yo sigo á Spencer (en labios de nuestro amigo esto es una acusación) consideraría al conjunto de los partidos afectos á la Restauración, como la agrupación política más perfecta, pues tenemos en el fusionismo la heterogeneidad más variada y en el partido conservador la unidad más enérgica y activa; aunque es verdad, por otra parte, que, dichas heterogeneidad y unidad, no se compenetrán para formar agrupaciones perfectamente diferenciadas ó lo que es igual unidades de armonía de cuyo concierto resulte la armonía final. Los partidos de la Restauración forman una nebulosa en estado difuso, sin más vida que el calor que les presta la corrupción general.

Claro está que de ella no es responsable la ilustre extranjera que, con su presencia, honra á nuestra patria y que, con sus virtudes privadas, limpia el manchado trono de España, ni mucho menos que yo espere que el restablecimiento de la República determine una era de purificación para esta sociedad: que Francia y España, con sus instituciones opuestas, son tristes pruebas de que si no debe culpárse á la política de la inmoralidad, en cambio tampoco sabe remediarla.

Pero si los partidos pueden poco, las personas, por sus condiciones intrínsecas, pueden, cuando menos, detener por algún tiempo la corriente del mal. Por eso entiendo que sería muy conveniente que Zorrilla turnara con Cánovas en el cargo de primer ministro de la Regente y que Sagasta fuera eliminado de la política, deshaciendo con su jefatura al partido fusionista, pues en ella no puede sustituirle ni Martos, que dió una puñalada á la Monarquía en el año 1873, ni Martínez Campos, que, á pesar de su honradéz, necesita vivir muchas vidas para hacernos creer en su lealtad política, el general que, estando el enemigo á la vista y cuando el Gobierno se hallaba más descuidado, derrocó á la República y sentó en el trono á un pretendiente á quien solo la tensión de un espíritu tan sábio, tan fuerte y tan prudente como el de Cánovas, podía sostener. Yo comprendo, y aun alabo, el pudor de los revolucionarios que no quisieron reconocer á D. Alfonso XII, á quien la histo-

ria juzgará con su imparcialidad, (aunque la historia, y hace muy bien, se va desentendiendo cada más de los reyes); pero es indudable que, durante su reinado, hizo una cosa buena; la de casarse con la Señora que, por ello, está hoy al frente de nuestros destinos.

Pero me distraigo demasiado discurrendo por el amplio campo de la política nacional cuando mi propósito se limita á tratar de la provincial.

Si yo estuviera afiliado á un partido pediría á Dios todos los días que nunca ocupara el poder (los partidos de oposición suelen ser los mas puros) porque desde el momento en que se satisface el ansia colectiva, se observa el fenómeno de que los elementos mal sanos y los advenedizos tomen la delantera para recoger las ventajas de los sacrificios que hicieran los buenos quienes se retraen asombrados del poder, de la audacia y de la desvergüenza. Así sucedió en Francia que las ideas sembradas por los sábios y fecundadas en el 93 por la sangre de la plebe, produjeron frutos que cosechó la primero rapáz y luego insolente burguesía.

El partido liberal de esta localidad, cuenta con elementos tan diversos como el general de la nación; pues vemos en él personas, como el Sr. Cuesta, que representa por sus ideas cerradas en religión, y por su tendencia á encauzar en moldes de acero la administración, el antiguo partido moderado, del cual procede; y el Sr. Cáceres, que, cansado de los acordes del Himno de Riego, se entusiasmó una temporada con la Marsellesa. Entre estos dos polos opuestos se cuentan multitud de progresistas de abolengo, fieles hasta el sepulcro á las ideas que concibieron en los tiempos en que

«Espantero le dijo á la Reina:

¡Reina mia de mi corazón!....»

de que es un ejemplar hermoso el venerable anciano que preside el Comité fusionista, quien parece estar satisfecho de la vida por haber engendrado á su preclaro hijo y al cual siempre se le encuentra dispuesto á cualquier sacrificio en pró de su partido y aun á ofrecer generoso su concurso para sacarle de algún atolladero.

Entre los citados y otros no menos dignos personalmente, pero que no representan ninguna fuerza colectiva, se destacan el Sr. Terreros, gran propietario que lleva más de treinta años de vida pública, durante los cuales ha ostentado frecuentemente la investidura de legislador; el eminente jurisconsulto Sr. Gil Sanz, á quien ni las excitaciones de arriba, ni las de abajo, han conseguido hacerle volver á la política militante, y el Sr. Alba que, todavía jóven, es el único que, por sus antecedentes, por su carácter y por su conducta en las circunstancias difíciles, se ha hecho acreedor á que los fusionistas le otorguen la jefatura (aunque se olvidaron de darle un ayudante de la actividad y la inteligencia de V.) y que, los que vivimos fuera de todas las iglesias políticas, veamos con agrado que, con buen acuerdo, han designado los fusionistas, para ostentar su representación, una figura política hermosa, en la que todos nos complacemos, reconociendo su intachable con-

ducta actual y la limpieza de los procedimientos por los cuales se ha ido formando en un tiempo relativamente tan corto.

Y he aquí que, como las antiguas y malas costumbres tarde ó nunca se pierden, surgen por la fuera espontánea del asunto, los rasgos de un esbozo de semblanza, en la que, muy á la ligera, se ocupará de las etapas más importantes de la vida política de la personalidad de D. Claudio Alba, su afectísimo,

Samuel.

### CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

En los días 17 y 18 del corriente, se verificarán dos corridas de novillos en el pueblo de Villarino (Ledesma).

Ha tomado posesión de una de las escuelas de niñas de Ledesma, D.<sup>a</sup> Escolástica Conde y Hernandez.

Debemos de advertir á los contribuyentes, que el día 30 de Setiembre próximo termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales. Aquellos contribuyentes que no se hallaren comprendidos en el padrón, llenarán en la oficina correspondiente una hoja declaratoria autorizada con su firma, y se les expedirá la cédula de la clase á que se hallen obligados por la ley á proveerse.

Han presentado la dimisión del cargo de concejales de la ciudad de Béjar, los Sres. D. Juan Andrés Hernandez, D. José Antonio Calles, Don Manuel Mendez, y D. Joaquin y D. Carlos Téllez.

Ha sido nombrado peatón conductor de la correspondencia de Gomecello á Villaverde, Pajares, la Orbada y Aldeanueva de Figueroa, con 400 pesetas anuales, el licenciado del ejército, Indalecio Morales Burto, que desempeñaba el cargo carácter provisional.

Con motivo de la próxima feria que ha de celebrarse en Peñaranda de Bracamonte, se ha dado comienzo á la construcción de los tablados para las novilladas que han de verificarse el día 15 y 16 del corriente.

Habrà además en dichos días, fuegos artificiales, cucañas, bailes de dulzaina y de sociedad en los espaciosos salones de la Juventud Peñarandina y Casino, y probablemente actuará en el teatro de Calderón la Compañía que dirige el Sr. Calvacho.

El día 16 y en acto solemne se hará la adjudicación de premios á los niños de las escuelas públicas que más se distinguieron en los últimos exámenes generales.

Tambien parece que el Círculo de Peñaranda prepara una velada literario-musical que revestirá gran solemnidad.

De La Crónica de Béjar:

«Están para ser terminados los trabajos de replanteo del ferro-carril dentro de este término municipal.

Es de suponer, por lo tanto, que, tan pronto

DEPOSITO LEGAL

como terminen, se apresurará el Municipio á hacer las expropiaciones de los terrenos que comprende la cinta.

Decimos que es de suponer, porque esto parece lo lógico, aunque esta circunstancia pudiera muy bien ser causa de que nos equivocáramos en nuestra suposición.»

Dentro de breves días comenzará sus trabajos la Comisión nombrada en Peñaranda de Bracamonte para la redacción del Reglamento de gobierno interior de la Escuela de Artes y Oficios que se ha de establecer en aquella villa desde el próximo mes de Octubre.

Dicha Comisión la componen algunos individuos del Ayuntamiento y algunos profesores del Colegio de 2.ª enseñanza.

Hallándose vacantes los cargos de Recaudadores de contribuciones de la zona de Ciudad-Rodrigo y la segunda de Salamanca, se pone en conocimiento del público para que las personas á quienes convenga su desempeño, dirijan las solicitudes á la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* (Número 19, correspondiente al 6 de Agosto.)

Va picando en historia—dice *La Crónica* de Béjar—lo que aquí acontece con la Administración subalterna.

Sin local para ser instalada y, lo que es más gracioso, sin jefe que la dirija, se encuentran desde hace más de un mes, seis ó siete hombres que forman su personal, sin saber para qué les han sido dadas las credenciales y sin hallar en que ocuparse para ganar el sueldo que les está asignado.

Vender papel sellado y estender libranzas del giro mútuo creemos sea todo cuanto hace este numeroso personal.

Y no es, en verdad, por falta de buen deseo; pues según nuestras noticias, no cesan de pedir instrucciones á la superioridad, y las instrucciones no vienen.

El *Boletín oficial* de la provincia ha comenzado á publicar el Plán de aprovechamiento forestal de 1888 á 1889 relativo á los montes públicos incluidos en el catálogo formado con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 22 de Enero de 1862 y conforme con la ley de 24 de Mayo de 1863.

Le ha sido concedida prórroga de treinta días al plazo de presentación, al peatón conductor de la correspondencia de Fregeneda á la estación del ferro-carril, Angel Estevez Sánchez, nombrado por orden de Junio último.

El periódico oficial de la provincia ha publicado la siguiente circular:

INSPECCION, COMPROBACION Y CONTRASTACION DE PESAS Y MEDIDAS.—En virtud de lo manifestado por el Fiel-contraste interino de la provincia en comunicación fecha 6 del actual, no haber terminado las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas en la ciudad de Béjar, en el término señalado en la circular fecha 10 de Julio próximo pasado, debido á la poca prontitud con que los comerciantes é industriales concurren á verificar la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de su uso en sus establecimientos, y teniendo en cuenta los artículos 17, 34 y 35 del Reglamento de pesas y medidas, he dispuesto que para lle-

var á cabo definitivamente la comprobación y contrastación de dichos objetos, se traslade el Fiel-Contraste á la referida ciudad y su partido, por el tiempo necesario hasta dar por terminada la misma, practicando las operaciones á domicilio, con arreglo á las reglas dictadas para el partido de Salamanca en la circular fecha 29 de Diciembre último, inserta en el núm. 93 del *Boletín oficial*.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* para su cumplimiento, del que cuidarán especialmente los Señores Alcaldes del partido de Béjar, dando á conocer estas disposiciones al respectivo vecindario y prestando á dichos funcionarios y sus empleados el auxilio que requiera el mejor éxito del servicio.

Salamanca 6 de Agosto de 1888.—El Gobernador civil, *Eduardo Ortiz y Casado*.

El éxito obtenido y que cada día vá en aumento tanto en España como en las Américas con los acreditados y muy conocidos específicos Graegas é Inyección Saez, prueban plenamente su virtud curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias.

Le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada de peatón conductor de la correspondencia de Martín del Río á Campocerrado y Sepulcro-Hilario, á Agustín Movellán Escribano.

Ha visitado nuestra redacción *A Civilisacao*, periódico que ve la luz pública bisemanalmente en Guarda (Portugal.)

Devolvemos á la redacción del colega el afectuoso saludo que nos ha dirigido y aceptamos muy gustosos el cambio.

He aquí la relación que el Contratista de Bagajes de esta provincia presenta de los encargados del suministro en los puntos de etapa:

Alba de Tórmes, D. Antonio Hernandez.  
Aldehuela de la Bóveda y Sando, D. Juan de Tapia Corredera.  
Barbadillo, D. Froilán García.  
Belaña, D. José Atanasio Gonzalez Hernandez.  
Béjar, D. Narciso Hernandez Gonzalez.  
Calzada de Valdunciel, D. Isidoro García Blanco.

Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Carrean Persona.  
Cantalapiedra, D. Jacinto García Bragado.  
Vitigudino, Lumbrales, Fregeneda y Villavieja, D. Pedro Criado Gonzalez, vecino de Vitigudino.

Fuenteguinaldo, Mariano Herrado.  
Guijuelo, D. Juan Atanasio Carrascal Nuevo.  
Ledesma, D. José Manuel Nieto.  
Encinas de Abajo, D. Melchor García.  
Martín del Río, D. Francisco Bernal Corral.  
Matilla de los Caños, D. José Atanasio Rivero Montejo.

Parada de Rubiales, D. Pedro Martín Peralta.  
Pedroso, D. Manuel Conde Gonzalez.  
Salamanca, D. Santiago Hernandez y Hernandez.

Sequeros, D. Francisco Sanchez Manzano.  
Tamames, D. Angel Sánchez Rubio,  
Topas, D. Santos Campo García.  
Vega de Tirados, D. Cándido Sagrado.  
Villar de Peralonso, D. Juan Rodriguez Vicente.

Villarmayor, D. Francisco Ramos Sánchez.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

A las once y media, dió comienzo la vista del juicio oral y público que anunciamos en el número de ayer en primer término.

Tratábase de lesiones menos graves, producidas por el procesado Anastasio Sánchez Blanco, joven de 16 años y vecino de Ledrada, á otro joven de la misma edad llamado Ricardo Alen, en el día 17 del pasado Diciembre.

El señor Teniente Fiscal, despues de practica-da la prueba, hizo uso de la palabra manteniendo las conclusiones de su escrito de calificación, en el que pedía se impusiera al procesado la multa de 125 pesetas, por tener á su favor la atenuante de ser mayor de 15 años y menor de 18.

La defensa, á cargo del Letrado Sr. Martín Borego solicitó del Tribunal, la absolución para su patrocinado, fundándose en la falta de prueba.

Acto seguido, se dió comienzo al otro juicio, en que figuraban como procesados José García y Serafin Rojo Martín, á quienes se consideraban autores de hurto de leña, verificado en el monte que pertenece al pueblo de Galindo, llevado á cabo el día 2 del pasado mes de Marzo.

No dió lugar á su celebración, por conformarse los procesados con la pena que contra ellos tenía pretendida el Fiscal, Sr. Becerra, ó sea dos meses y un día de arresto mayor, acción y costas, y no creer los defensores Sres. Barco y Gutiérrez Barrios necesaria la continuación del juicio.

Vista señalada para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Paulino Berrego Lluete.

Fiscal, Sr. Becerra.—Abogado, Sr. Madrazo, y Procurador, Sr. Mata Huertos.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana*.—San Tiburcio y Santa Susana virgen y mártires.

*Cultos de mañana*.—Catedral. Continua la novena á San Roque.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 10 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	720,70
Máxima al sol en grados . . . . .	49,5
Id. á la sombra id. . . . .	42,0
Minima á la sombra. . . . .	20,0
Termómetro seco id. . . . .	26,0
Idem húmedo id. . . . .	10,3
Agua evaporada en milímetros. . . . .	0,0
Viento O.—2—Despejado.	

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale 5:42; pónese, 7:7.—Luna: sale, 9; de la mañana; pónese, 9:28 de la noche.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro correspondiente en la corte.

Anoche salió para las provincias del Norte, el Alcalde Constitucional Sr. Muñoz y su joven esposa.

El día 18 de Setiembre próximo, se dará principio en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia á los exámenes de asignaturas conforme á lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos que pretendan presentarse á dicho exámen, pasarán á recoger las correspondientes papeletas en la Secretaria de dicho establecimiento desde el día 15 al 31 del corriente mes indefectiblemente y sin prórroga de ningún género.

La matricula ordinaria para el curso de 1888 á 1889, se abrirá el día 15 del citado mes de Setiembre y quedará cerrada el 30 del mismo.

Los documentos que los aspirantes al magisterio deberán presentar para ser admitidos á la matrícula de esta Escuela Normal, son los siguientes:

- 1.º Solicitud en papel del sello 12.º, dirigida al Sr. Director de la Escuela y firmada por el interesado, pidiendo el exámen de ingreso.
- 2.º FÉ de bautismo.
- 3.º Certificación de un facultativo, en la cual se acredite que el interesado no padece enfermedad alguna contagiosa.
- 4.º Autorización del padre, tutor ó encargado para ingresar en esta Escuela.
- 5.º Cédula personal.

Precederá á la admisión un exámen de ingreso que consistirá en contestar á las preguntas que el Tribunal diriga al examinando sobre las cuatro partes de la Gramática Castellana, según el epitome de la Real Academia, sobre la teoría de las cuatro operaciones de números enteros, decimales y nuevo sistema métrico y su correspondiente nomenclatura; sobre las cuatro partes del catecismo de la doctrina cristiana, escritura corriente al dictado y en las diferentes clases de papel caligráfico del Sr. Iturzaeta, y lectura corriente y racional en prosa, verso y manuscrito.

Los alumnos aprobados en este exámen, abonarán en la Secretaría del establecimiento, 20 pesetas en papel de pagos del Estado por derechos de matrícula.

Esta madrugada á las cuatro ha salido con dirección á la playa de Figueira da Fox (Portugal) acompañada de sus hijos, la bella y distinguida señora del Gobernador civil, Sr. Ortiz y Casado.

Ayer salió á girar la visita semestral á la fuerza de la Guardia civil de los puestos de esta provincia, el comandante primer jefe, Sr. Mantilla.

Consideramos digna de aplauso la determinación que ha tomado el digno Gobernador civil Sr. Ortiz y Casado, de pedir á todas las fondas y establecimientos públicos de comidas y bebidas una tarifa de los artículos que expendan, á fin de evitar que se explote á los forasteros que acuden á esta ciudad durante la temporada de feria.

El candidato para las próximas elecciones provinciales que ha proclamado el Comité posibilista, D. Manuel Blanco, ha escrito una carta á dicho Comité en la que se excusa de acudir á la lucha.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha resuelto, que en vista de las circunstancias en que se encuentra el Colegio de la Encarnación (vulgo Recogidas), constituido en esta ciudad, y hasta tanto que recaiga resolución en las cuentas que tienen presentadas á la Junta provincial de Beneficencia, se autoriza al Cabildo Catedral de Salamanca, que ejerce de hecho el cargo de patrono del citado Colegio, para que perciba los intereses de sus inscripciones, devengados hasta el 30 de Junio anterior.

El *Boletín oficial* está publicando la «Relación general ó lista de contribuyentes por secciones para el nombramiento de la Nueva Junta municipal administrativa de esta capital.»

Hallándose vacante una beca en el suprimido Colegio menor de las Doncellas de esta ciudad, las jóvenes que deseen optar á ella dirigirán sus solicitudes documentadas al Excmo. Sr. Rector Presidente de la Junta de los Colegios universitarios, dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia.

Las condiciones que para optar á ella exige la institución son las siguientes: profesar la religión católica, ser hija legítima, y natural de Salamanca llevar diez años de residencia en ella, soltera, huérfana de padre y madre ó de padre á lo menos, de in-

tachable conducta, y hallarse en edad y aptitud para comenzar la carrera de Maestra de Instrucción primaria.

Tendrán derecho preferente, aun cuando carezcan de la circunstancia de orfandad, las que acrediten parentesco con el fundador del Colegio Ilustrísimo Sr. D. Francisco Rodríguez Varillas, Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad y Obispo electo de Avila.

La agraciada disfrutará la pensión de dos pesetas diarias, durante todo el año, y tendrá opción además, á que se le costee el título de Maestra; si hiciere sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales así como de todas las demás, á que habrá de someterse será oportunamente enterada.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 10, 5 tarde

Se sabe ya oficialmente que ha fallecido Paco Muñoz, presunto autor del asesinato de Doña Antonia Galiana, perpetrado en Valencia hace poco más de un mes. Esta defunción se cree producida por envenenamiento.

El cónsul de España en Orán ha reclamado las ropas y papeles del Muñoz y una certificación de la auptosia.—Zeda.

Madrid 10, 6 tarde.

Se asegura que el Sr. Montero hios presentará la dimisión de Presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. Silvela no ha aceptado el encargo de la prensa para ejercitar la acción pública, en el proceso de la calle de Fuencarral.—Zeda.

**RABANEL BIZCUELA**, diamantista y grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rúa, número, 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13—Isla de la Rúa—13

## CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

SE vende una casa sita en esta Capital y su calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

## COLEGIO DE BEJAR

Se necesita un Profesor de la Sección de Ciencias.

## A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

MARCA REGISTRADA

HIGO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

— Hijo del Sol —

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

## LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norteamericanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE. RUA, 23.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle de Caleros, número, 11, con cuadra, corral y escusado.

Darán razón, San Mateo, 3.

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, afueras del portillo de Santo Tomás, señalada con el número 35. En la misma casa, darán razón.

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones-Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal y inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

SE DORA, PLATEA, niquela y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE VIENEN dos casas en la calle del Jesús, números, 16 y 18; del precio y condiciones, en la núm. 18, piso segundo, darán razón.

GALENTURAS Se curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

## NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrereria.

DESEANDOSE comprar la propiedad de un oficio de Procurador, puede la persona que quiera venderlo presentarse á tratar ó dirigirse por correos, á D. Joaquin Garcia Paredero, administrador de los coches de Salamanca, en Béjar.

ARRENDAMIENTO En la casa calle de Toro, números, 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dirá precio y condiciones.

Esteban hermanos, impresores.

Compañía Colonia

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

JOYA MEDICINAL  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas  
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio hiposulfito é idrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-aemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS ANDALUCES GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajado.

con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Muñías de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores.

Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid, Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables.

Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

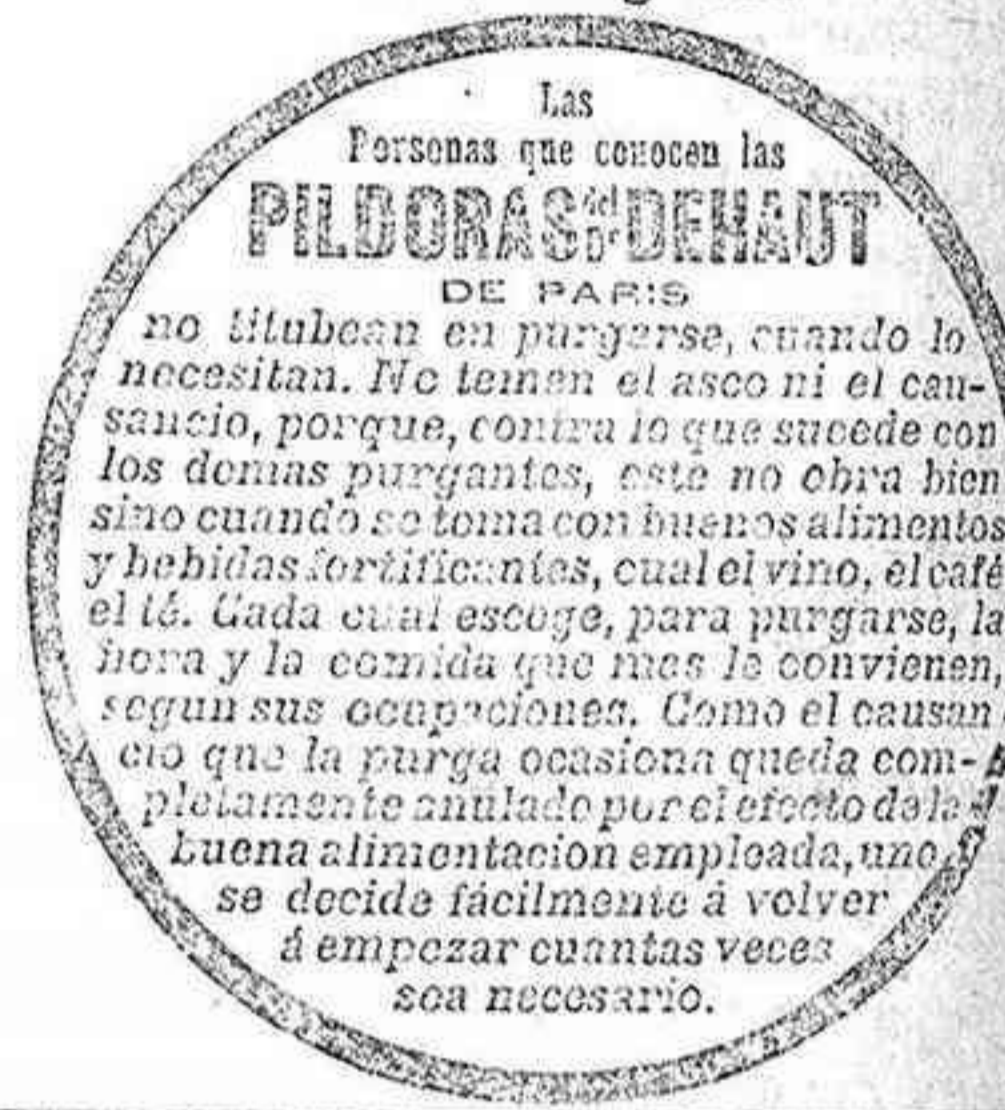
RATONES

Se destruyen pronto con el trigo encarnado preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con ávidez y no perjudica á los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los naveros, almacenistas, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto.

PRECIO: 1 PESETA.

Se vende en las principales casas de Droguería, Boticas y Colonias.

Depósito en Salamanca.—Hijos de Villar y Pinto, droguería



Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bomati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1000
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	775
Serrés y Doscarr	250
Tálburis, casi regalados	

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Medicinosos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitara no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo